



El sistema financiero en tiempos de Coronavirus

Ana Fernanda Maiguashca
Agosto 2020

*Las opiniones aquí contenidas son personales y no comprometen ni al Banco ni a su Junta Directiva

Las bases...



Régimen de Flotación Cambiaria



Desbalances limitados



Reservas Internacionales



Sistema Financiero Sólido, bien regulado , supervisado y comportado



Bajo nivel de descalces cambiarios

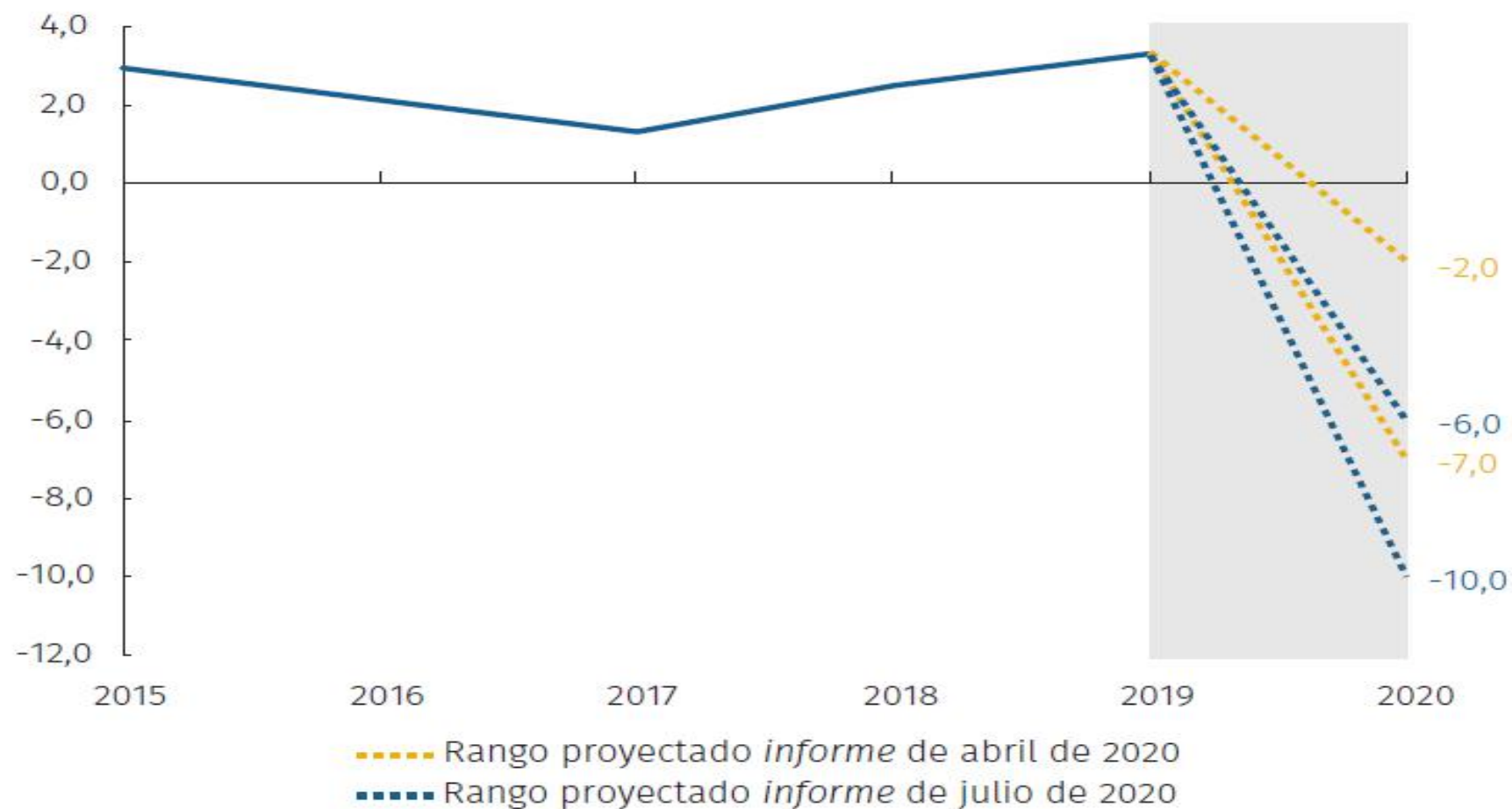
El choque...

	Real GDP, annual variation in %				
	2017	2018	2019	2020	2021
World	3,5	3,2	2,6	-3,8	5,2
United States	2,4	2,9	2,3	-5,6	4,6
Euro Area	2,7	1,9	1,2	-8,3	5,7
China	6,9	6,7	6,1	1,5	7,6
Japan	2,2	0,3	0,7	-4,7	2,6
Latin America	1,8	1,6	0,8	-7,2	4,0
Centam & Caribbean	2,1	2,0	2,2	-4,3	3,5
Chile	1,2	3,9	1,1	-6,0	4,8
Mexico	2,1	2,2	-0,3	-8,5	3,3
Mercosur	1,7	0,6	0,5	-7,4	4,0
Argentina	2,7	-2,5	-2,2	-11,0	5,2
Brazil	1,3	1,3	1,1	-6,7	3,7
Paraguay	5,0	3,4	0,0	-2,0	4,7
Uruguay	2,6	1,6	0,2	-3,8	3,8
Venezuela	-15,7	-19,6	-31,1	-21,0	-1,7
Andean Com.	2,0	2,9	2,3	-7,4	5,2
Bolivia	4,2	4,2	2,2	-4,5	3,8
Colombia	1,4	2,5	3,3	-5,2	4,1
Ecuador	2,4	1,3	0,1	-8,1	3,0
Peru	2,5	4,0	2,2	-10,5	7,9

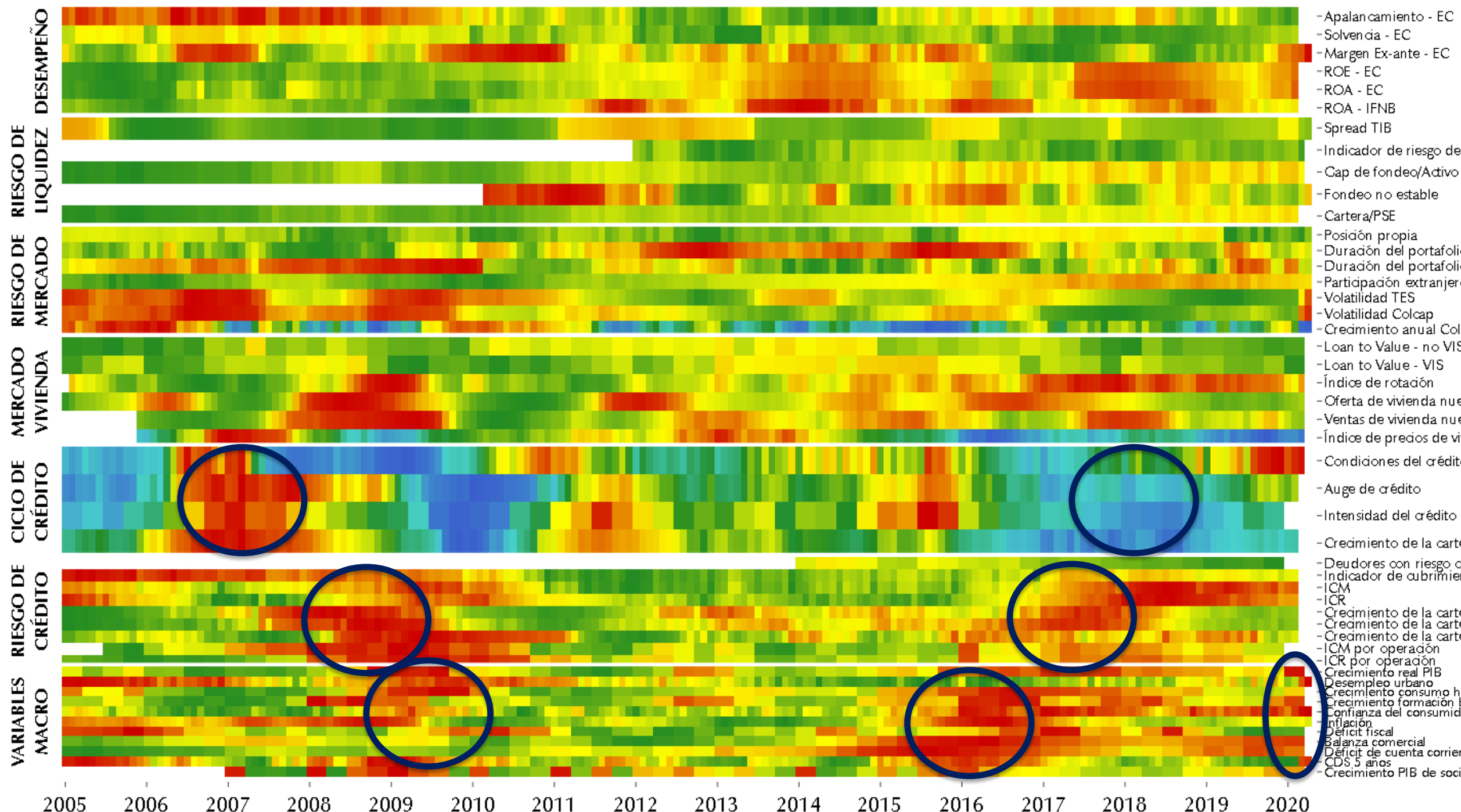
El choque...

PIB anual (variación anual)

(porcentaje)



Fuente: Banco de la República.



Los roles...



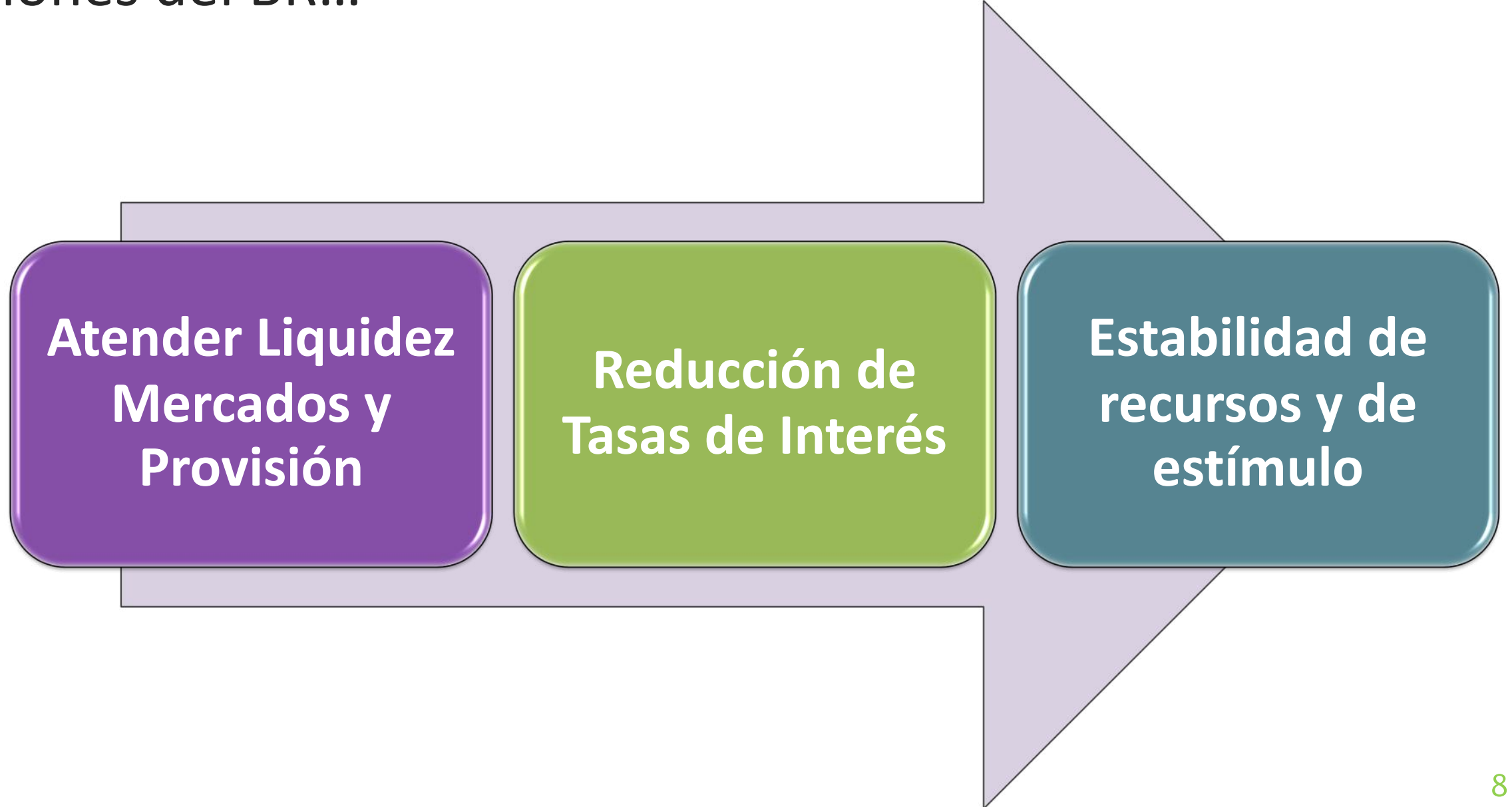
El enfoque...

17/12/20

A low-angle photograph of a dense bamboo forest. The bamboo stalks are tall, slender, and green, rising vertically from the ground. Sunlight filters through the dense canopy of green leaves at the top, creating bright spots and a dappled light effect. The ground is covered with dry, brownish leaves and bamboo debris.

Flexibilidad

Acciones del BR...





Gracias

Bogotá, Agosto 5 de 2020

Supervisión del sistema financiero en la coyuntura COVID-19

Jorge Castaño Gutiérrez

Superintendente Financiero

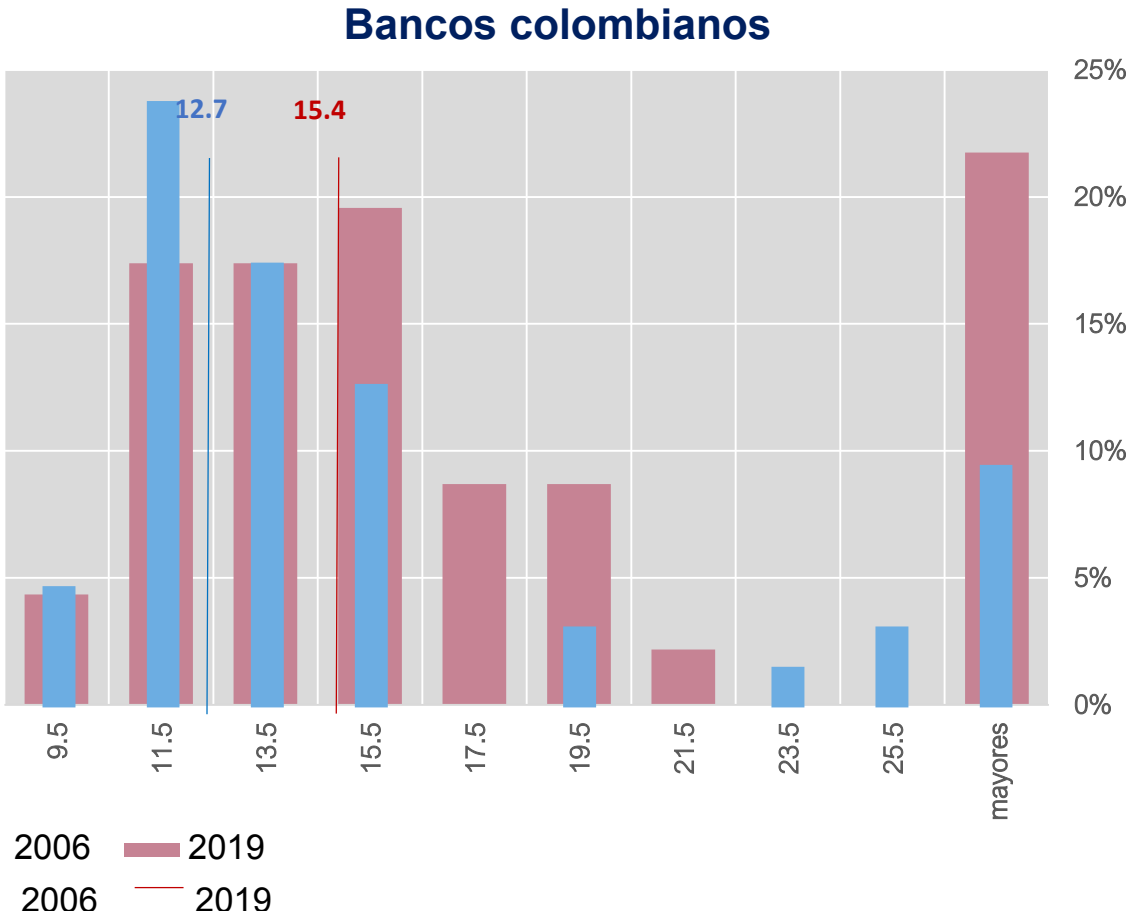
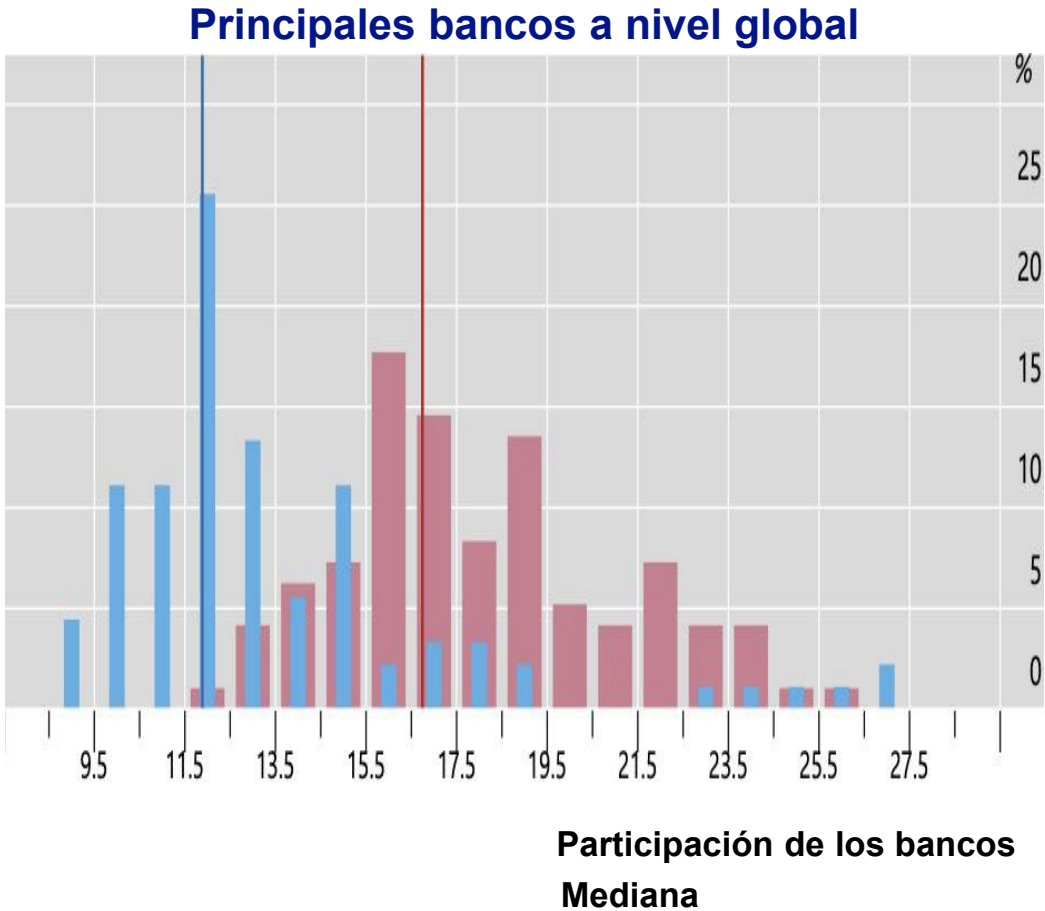


La Solidez del Sistema Financiero en Tiempos del Coronavirus

1. Estimando el efecto del Covid-19 sobre el sector financiero Colombiano

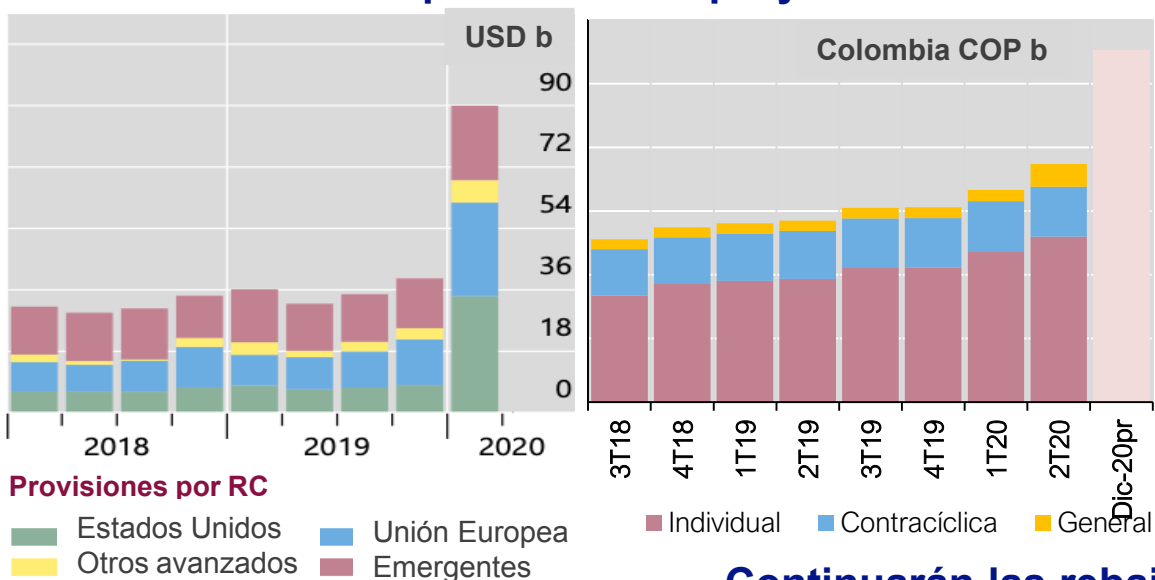
A diferencia de la Gran Crisis Financiera, los bancos inician la coyuntura con mayores niveles de capital y mejores estándares de liquidez y operacionales

Comparativo relación de solvencia de los bancos previo período de crisis

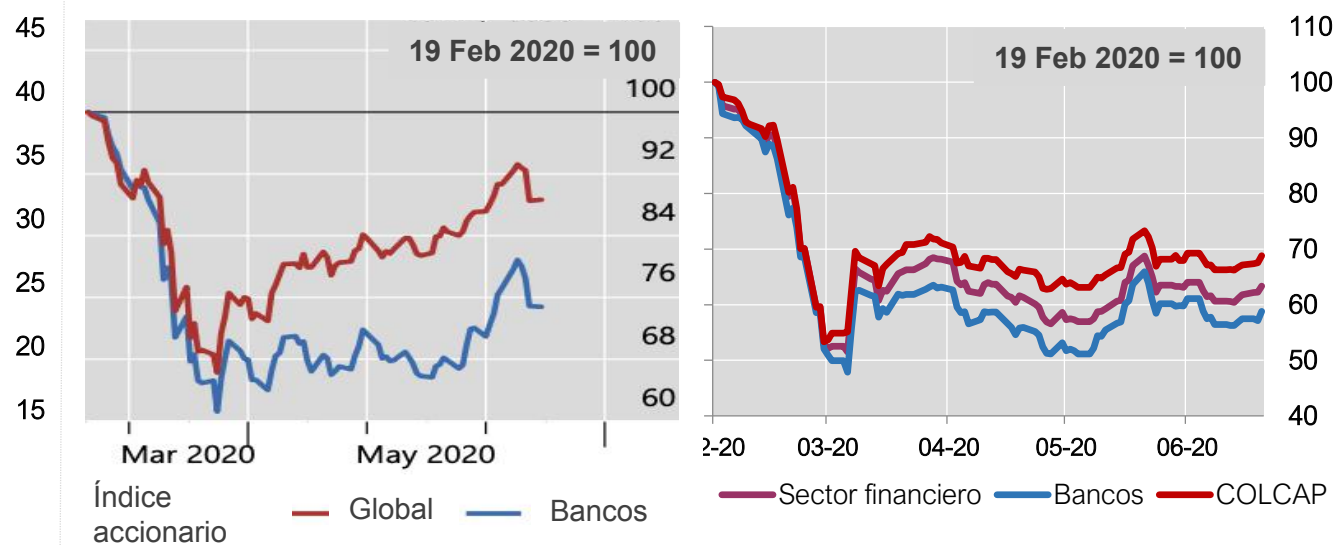


Al igual que sus pares a nivel global, el sistema financiero colombiano podrá absorber los choques derivados de la pandemia de manera ordenada

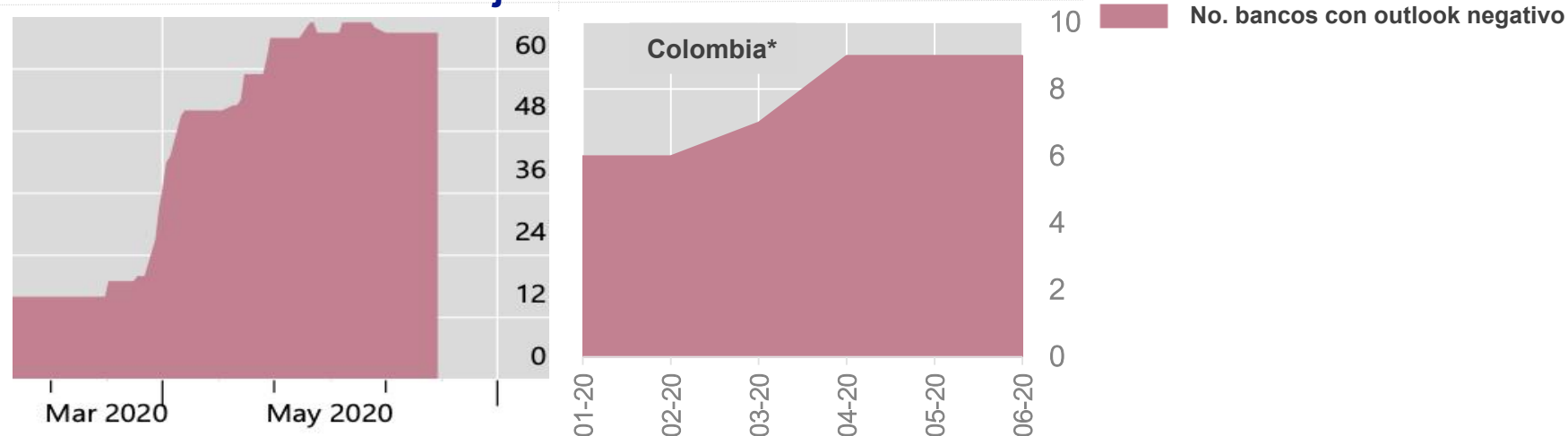
Aumento esperado en las proyecciones



Normalización de los índices accionarios

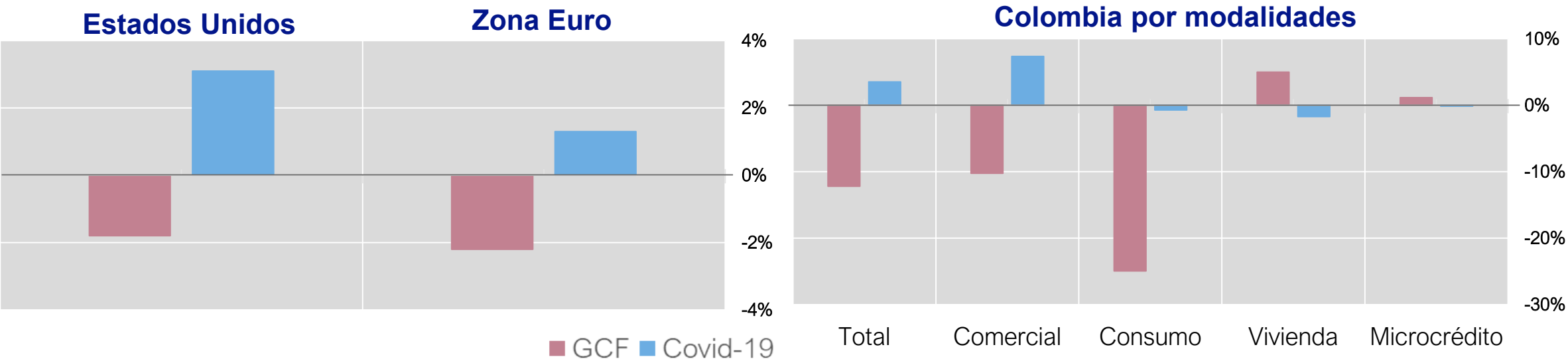


Continuarán las rebajas de calificación del sector



Las medidas adoptadas permitirán **limitar la prociclicidad del sistema financiero ante la afectación de la economía** durante la coyuntura

Diferencia en el crecimiento pre y pos en la GCF y el Covid-19*



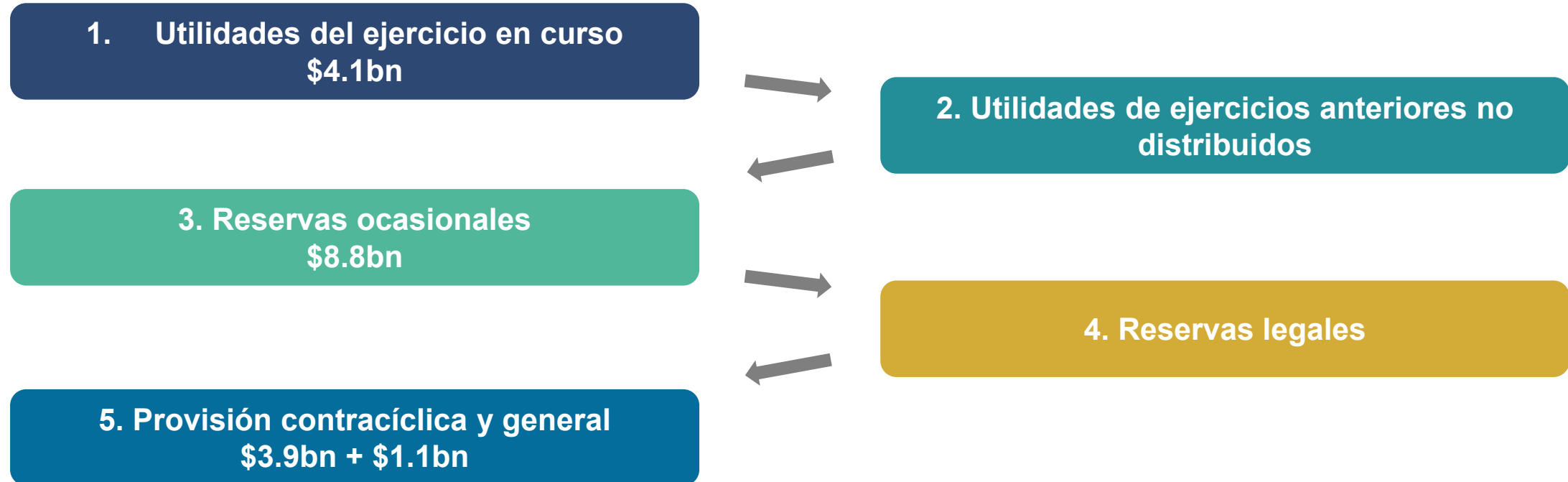
Comparativo crecimiento real cartera períodos de estrés financiero: GCF vs Pandemia

Episodio	YoY real	Total	Comercial	Consumo	Vivienda	Micro
GCF	Aug-08	10.48%	10.74%	10.43%	7.86%	15.98%
Covid-19	May-20	7.40%	8.30%	7.10%	6.20%	-0.40%

Mientras que durante la GCF el crédito reflejó una contracción marcada, **el comportamiento del crecimiento de la cartera en la coyuntura refleja que el canal del crédito continúa dinámico** en respuesta a las medidas adoptadas.

Existe capacidad de **gestionar ordenadamente la coyuntura**, pero la absorción de riesgos dependerá de la **velocidad de reactivación económica**

Implementación de las medidas para mitigar impacto Covid-19

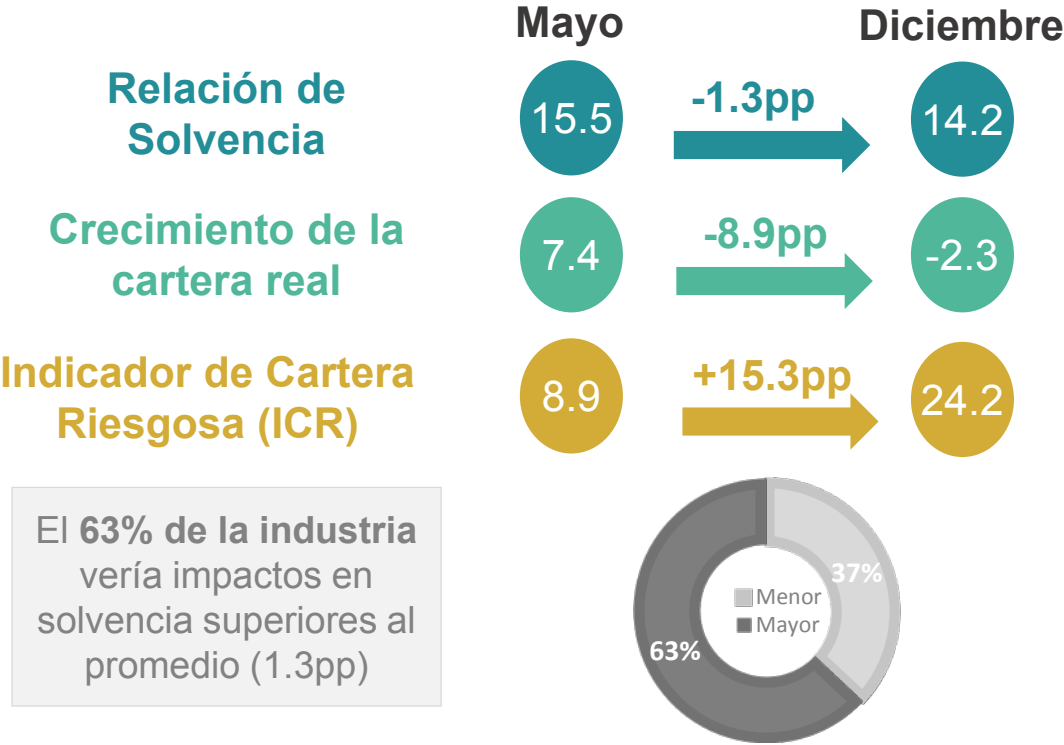


Solvencia esperada del sistema

14.2%*

Los establecimientos de crédito tienen la capacidad de absorber el choque pero no son inmunes a las afectaciones de la actividad económica

Pruebas de estrés establecimientos de crédito 2020* (Escenario adverso PIB -8.8%)



Impacto estimado en establecimientos de crédito a nivel global: Colombia vs benchmark

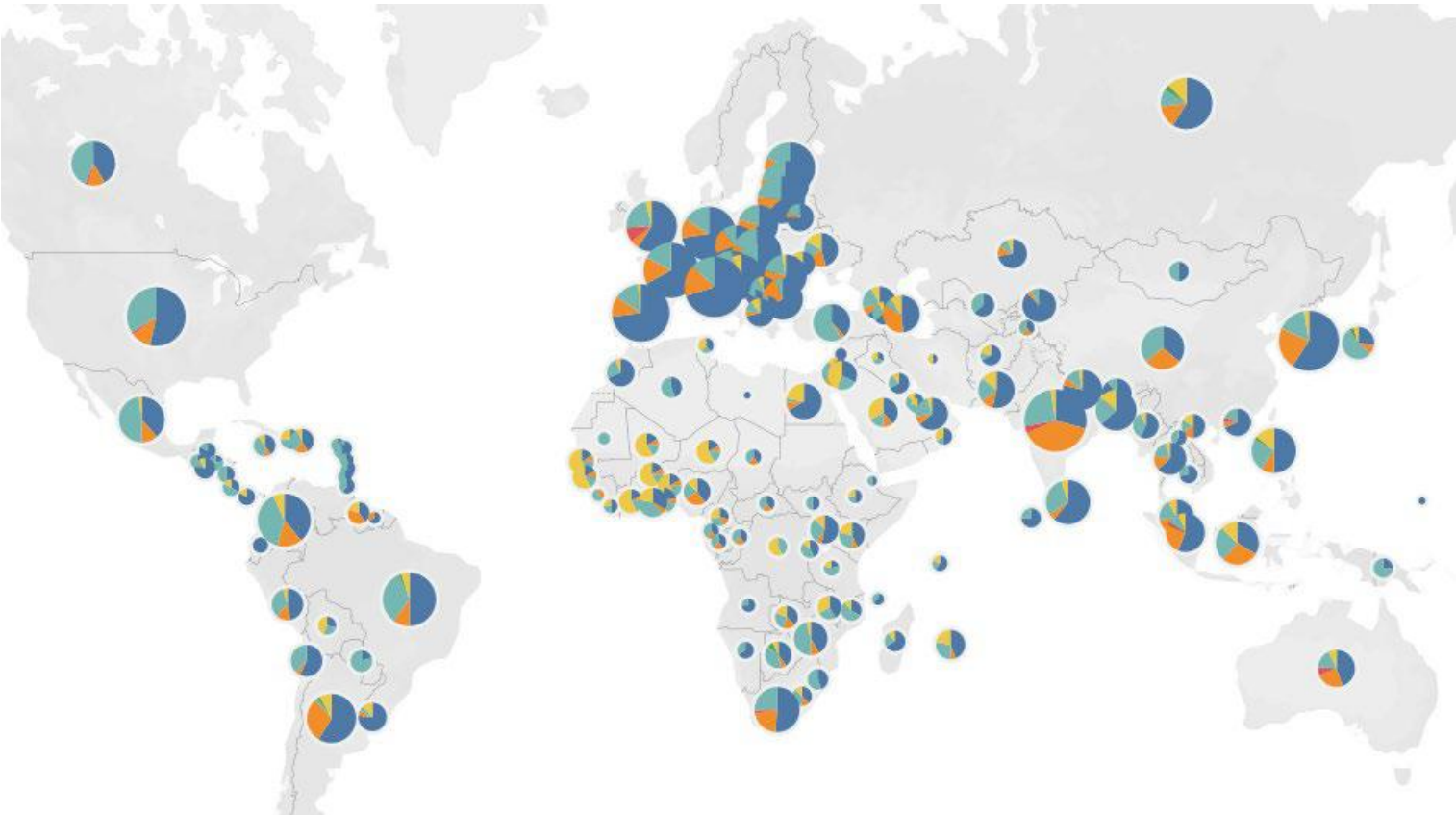
Variable	Europa	Atl. Norte	Colombia
Solvencia	Baja	Moderada	Moderada
ROE	Alta	Alta	Alta
Volatilidad	Moderada	Moderada	Moderada
Cartera en mora	Alta	Alta	Alta
Costos de fondeo	Moderada	Moderada	Moderada
Escala	Baja 0%-1%	Moderada 1%-3%	Alta 3% >

Los ejercicios de estrés de la SFC sugieren que **en el agregado, los establecimientos de crédito tendrán afectaciones** al cierre de 2020, las cuales se irán **moderando en 2021** conforme se consolide la reactivación económica.

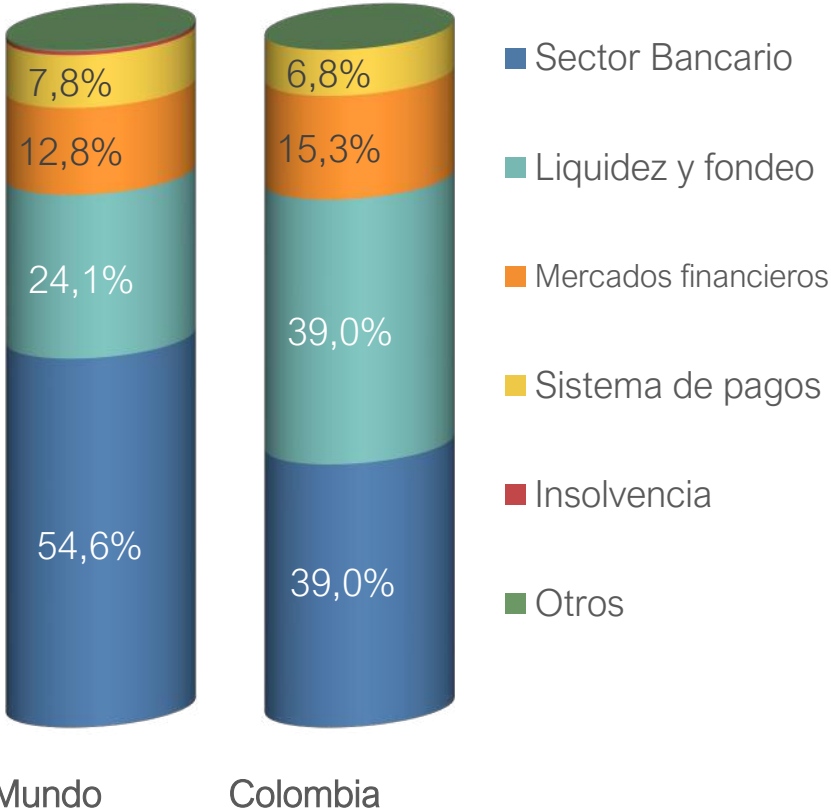
2. La racionalidad de las medidas adoptadas en Colombia desde la óptica del Supervisor

Durante la pandemia la respuesta predominante de las autoridades a nivel global ha sido **soportar el flujo de crédito a hogares y empresas no financieras**

Implementación de las medidas para mitigar impacto Covid-19



Tipo de medidas como porcentaje del total



Este panorama contrasta con la Gran Crisis Financiera (2007- 2009), cuando **la preocupación principal de las autoridades era proveer liquidez al sistema financiero global** y es consistente con las diferencias en la naturaleza de ambos episodios.

Las acciones de **supervisión** de la SFC durante la coyuntura Covid-19 coinciden con los **principios señalados por FMI** para enfrentar la crisis



En Colombia la actuación desde el Supervisor fue rápida y multidimensional

Días en implementar medidas crediticias desde la declaración de pandemia

		Emergentes					Avanzados				
Tema		Colombia	Chile	Brasil	Perú	México	Malasia	Singapur	Alemania	EE. UU.	Inglaterra
Liquidez al sistema	Recorte tasas de interés	19	5	20	8	9		21	1		
	Disminución del encaje	34		12	15	9	8			4	0
	Flexibilización indicadores liquidez		12			28	14	27	1	26	40
	Facilidades de liquidez	5	1	8	8	9	14	8	1	4	0
Oferta de crédito	Compras de activos	12	5	7		9	27	29	1	12	6
	Requerimientos de supervisión	7	12	35		36		27	29		9
	Tratamiento ponderadores solvencia			34	15					16	
	Tratamiento activos para provisiones	6	12	5		16		27	16	11	15
	Periodos de gracia	6	12	16	6	14	14	20	23	23	44
Gestión del riesgo de crédito	Reglas bienes en dación de pago	6	12								
	Liberación colchones / provisiones contracíclicas	6		5	15	36	14	27	23	6	0
	Suspensión del pago de dividendos			26		16			139		20
	Exenciones/ Devoluciones/Diferimiento de impuestos	1	8	21		25			13		9
	Transferencias directas a hogares/subsidio desempleo	7		5	5	25			2	10	15
Aliviar flujo de caja	Diferimiento facturas de servicios públicos	7		28			5				
	Garantía estatal para financiación	33	8	40					13	10	6
	Subsidios a la nómina	24	8	5	19	25	16		13	10	6
	Capitalizar banca de 2do piso	17		11		25			13		
	Modificaciones temporales al régimen de insolvencia empresarial para atender la emergencia	35	69	28	61	47	30	27	12	16	43

Hemos adoptado **más medidas y a mayor velocidad** que en otras jurisdicciones para **proteger al consumidor financiero**

Días en implementar medidas de protección al consumidor financiero desde la declaración de pandemia

Tema	Emergentes							Avanzados		
	Colombia	Chile	Brasil	Perú	México	Malasia	Singapur	Alemania	EE. UU.	Inglaterra
Divulgaciónherramientas de educación financiera	7	7	36	4	13	13		20	5	15
Divulgación guías consumidor financiero de seguros	86			9	12		9	44		39
Divulgación y creación programas protección al deudor	6	22	5		14	16	20	22	7	28
Facilitar trámites de solicitud de pensión	20	41	36	21						
Garantizar atención no presencial y presencial	6	41	9	5				20		13
Atención no presencial a usuarios	6		7	5			23			
Reducción o eliminación tarifas servicios financieros	6		114	10	19				27	20
Reglas sobre el tratamiento desembolso de las ayudas	6								33	
Divulgación de códigos de conducta para aseguradores						16		21		8
Prohibiciones y reglamentación prácticas abusivas	31								47	48
Alivios para perfil de riesgo clientes	6	12	29	6	16	14	10	23	16	15
Suspensión ejecuciones hipotecarias y otros actos administrativos					15	37	33		7	

Las fuentes de **financiación tradicional y alternativas** para hogares y empresas han **permanecido dinámicas** en la coyuntura

Cartera de créditos: \$530.1b (↑7,39%*)


Hogares
\$235,3 b
(↑9,9%)


Consumo
\$156,78b
+7.13%


Vivienda
\$78,56b
+6.18%

Nuevos desembolsos
20-mar al 24-jul

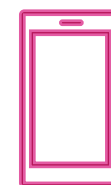

Empresas
\$265,4 b
(↑10,9%)


Comercial
\$281,73b
+8.27%


Microcrédito
\$13,08b
-0.39%

Monto: \$104b
Número: 86 mill

Fuentes de financiación diferentes al crédito bancario



Fintech de crédito digital
38.378 créditos
\$64,8 mm



Mercado de Capitales
Total ofertas publicas: \$13.2b*
Establecimientos de Credito: 42%
Sector Real: 34%
Otros:24%

Las tasas activas han reaccionado a la baja frente a los niveles pre Covid-19



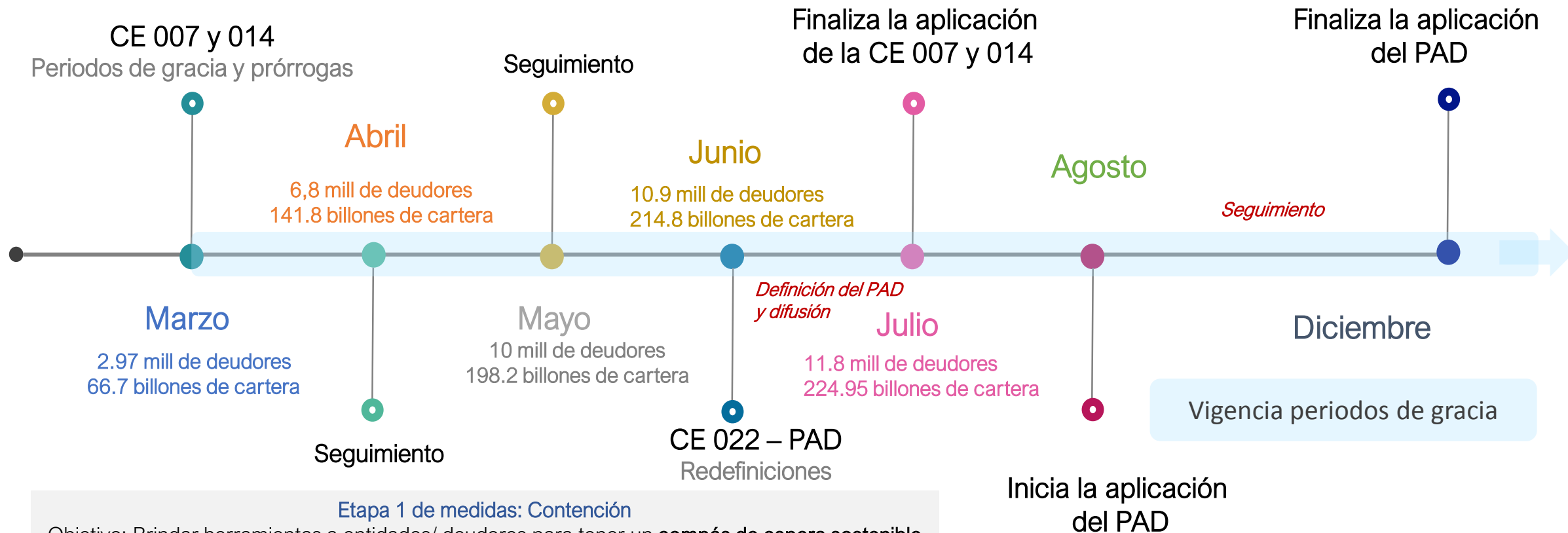
	Mar-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20
Tasa del BR	4.25	2.75	2.5	2.25
En pbs	N/A	-150	-175	-200

La gestión y contención del riesgo de crédito se ha realizado bajo una estrategia integral que se ha ejecutado en dos etapas

Etapas de las estrategias adoptadas por la SFC para gestionar la coyuntura

Etapa 2 de medidas: Soluciones estructurales

Objetivo: Brindar herramientas a entidades/deudores para redefinir las condiciones de los créditos con el fin de que se **continúe** con el pago de los créditos atendiendo la nueva **realidad económica** de los deudores

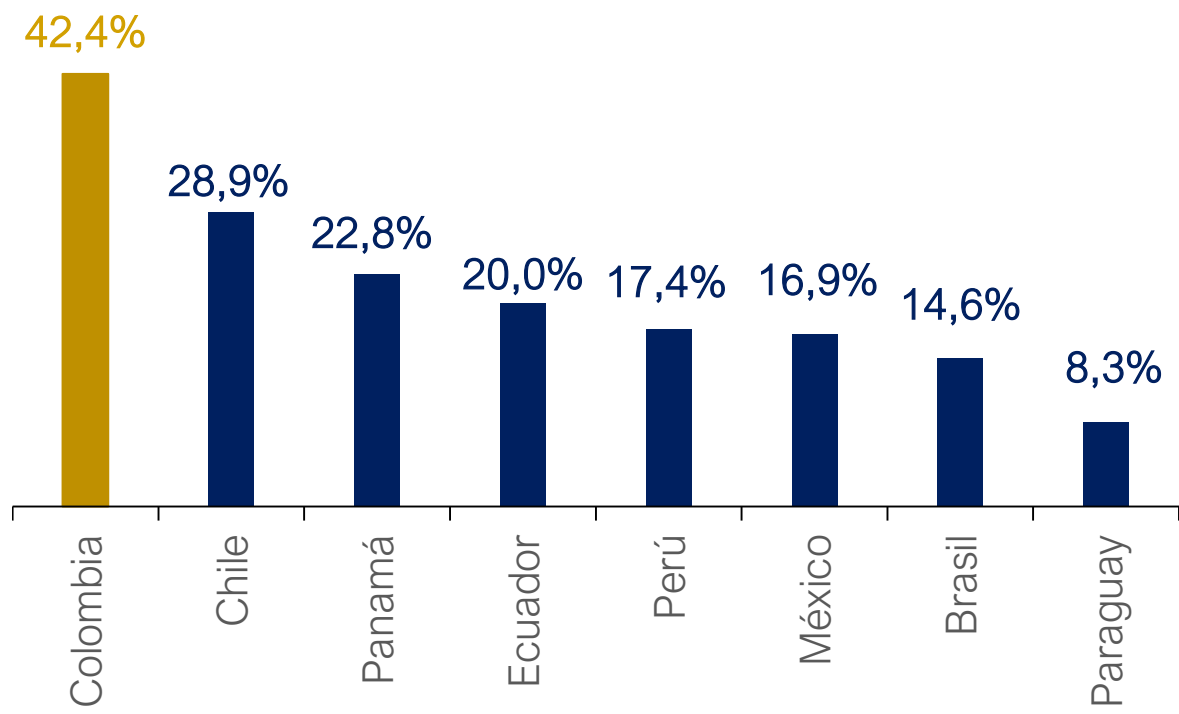


Etapa 1 de medidas: Contención

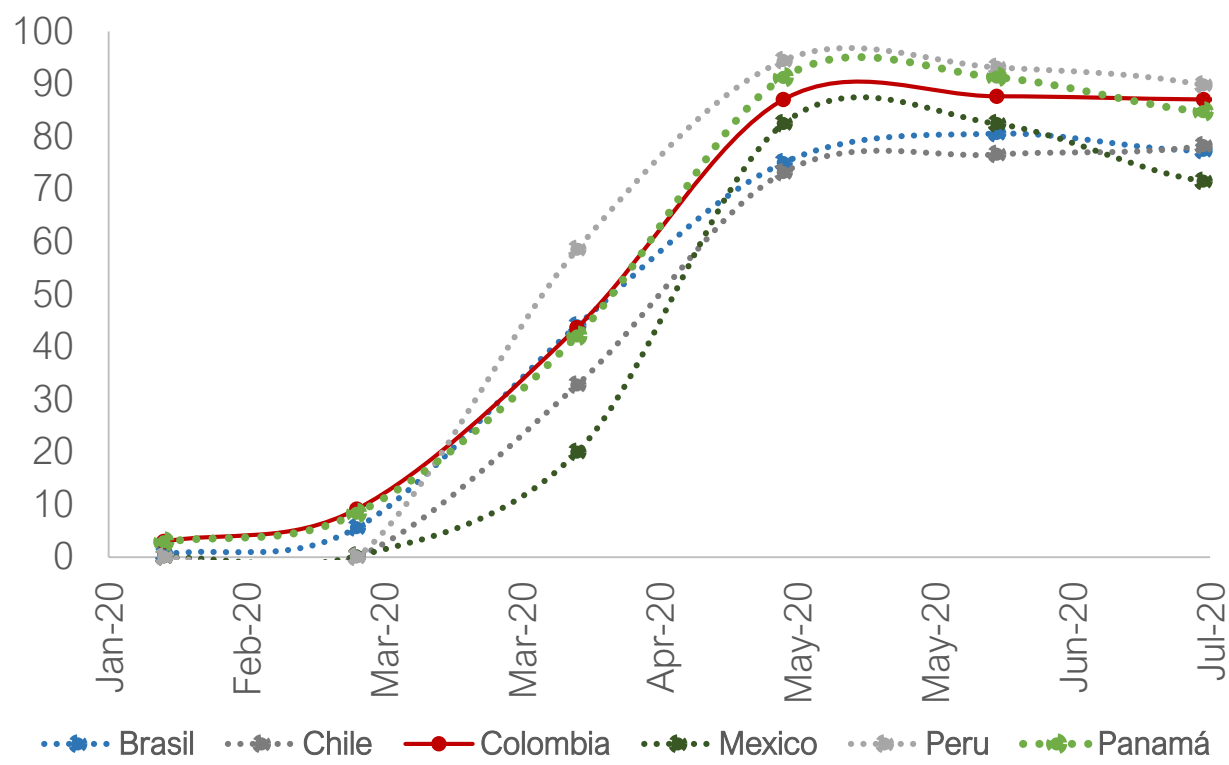
Objetivo: Brindar herramientas a entidades/ deudores para tener un **compás de espera sostenible** para el pago de sus deudas ante las medidas de asilamiento preventivo.

Etapa 1: los períodos de gracia tienen un alcance más amplio que los otorgados en países con niveles similares de confinamiento

Porcentaje de la cartera con períodos de gracia frente al total del saldo bruto



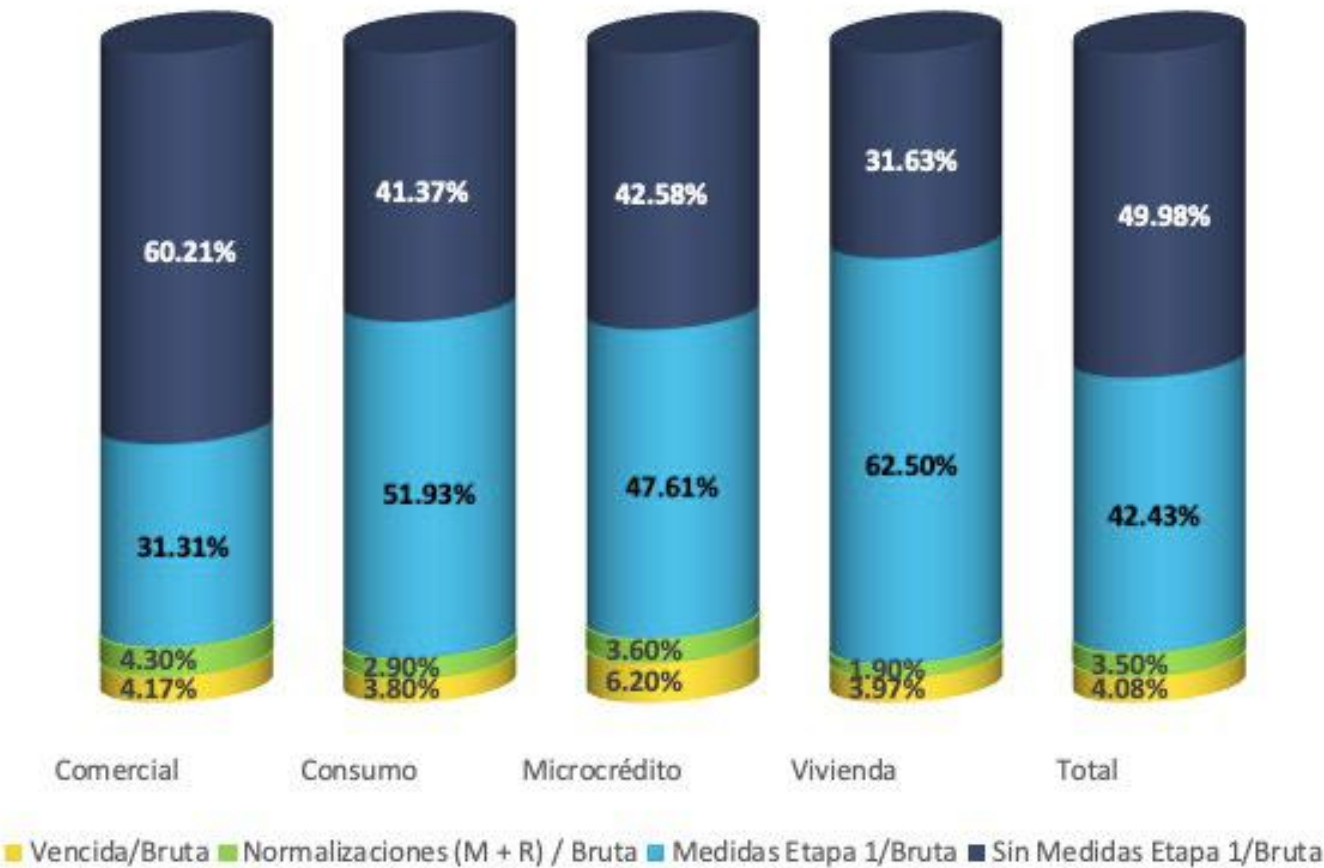
Índice de endurecimiento de medidas para frenar el Covid-19



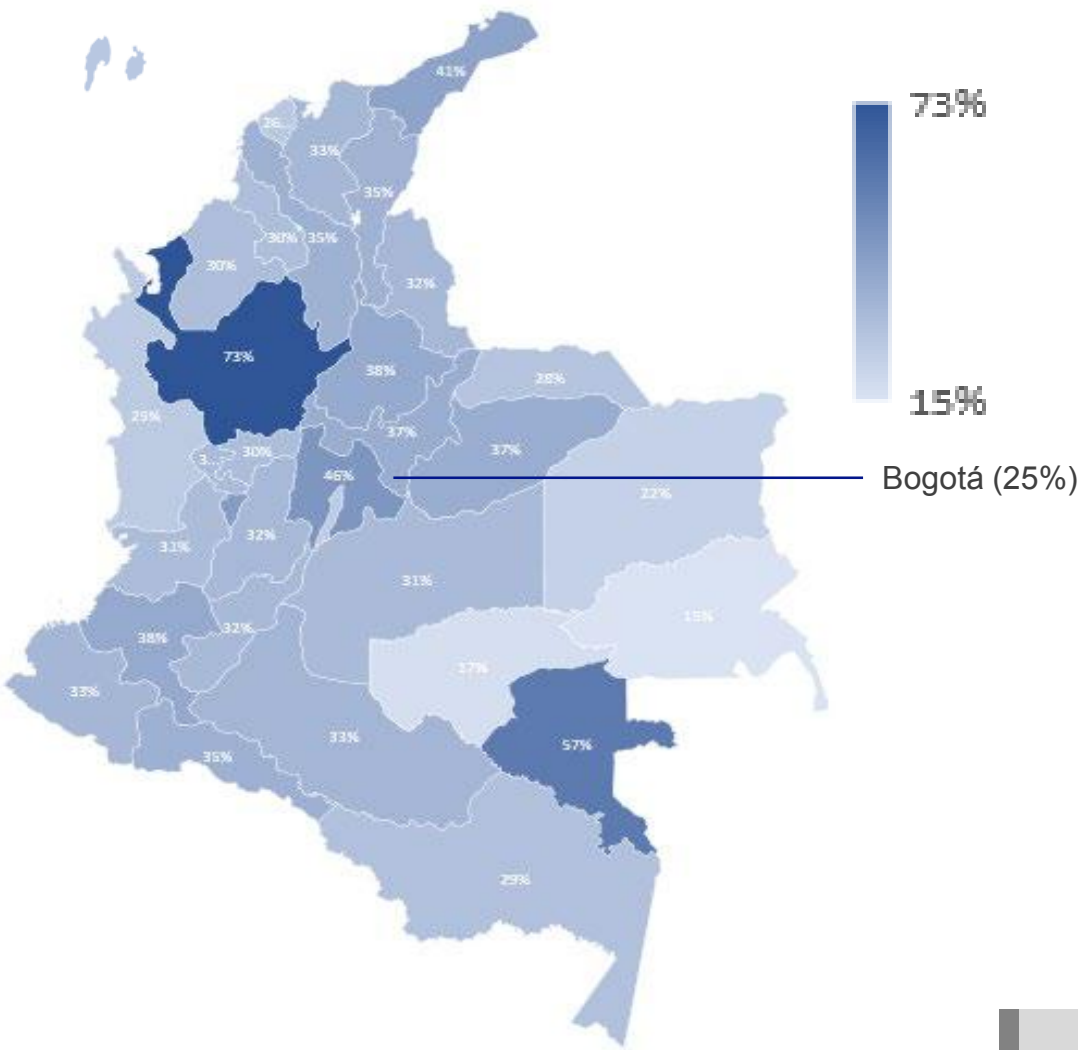
La especificidad de las medidas adoptadas ha venido acompañada de un mayor tamaño relativo.

Etapa 1: la cartera con períodos de gracia supera el 30% del total en las diferentes modalidades e igual ocurre a nivel departamental

Participación dentro del total de la cartera bruta

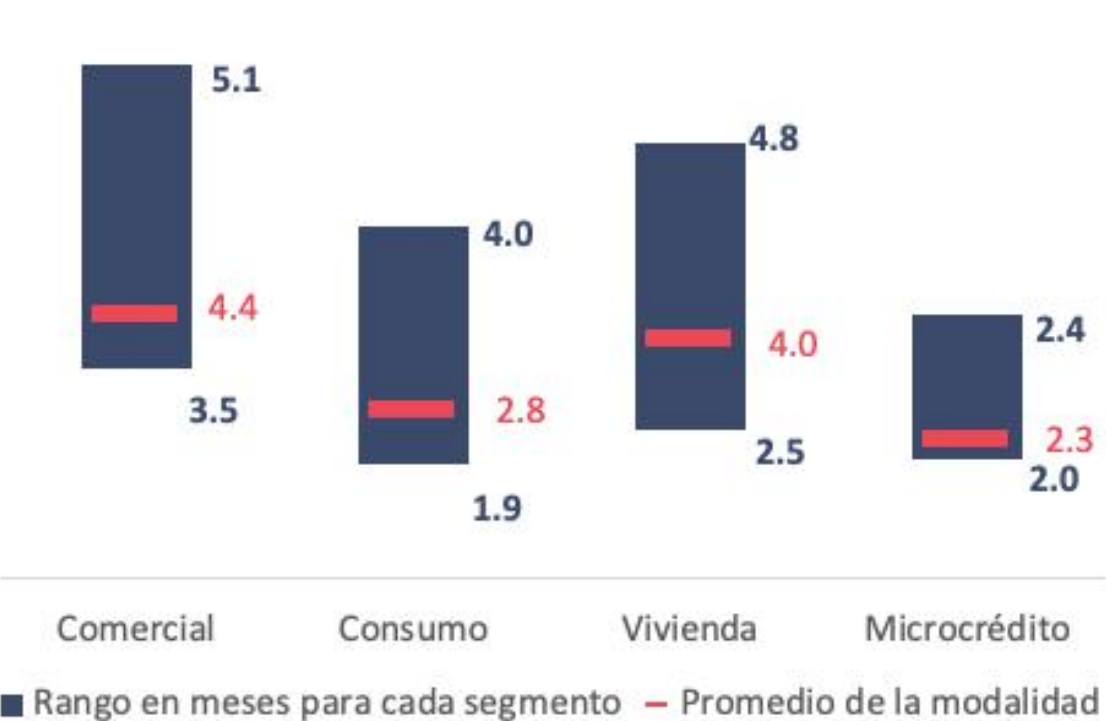


% de créditos con medidas / cartera total

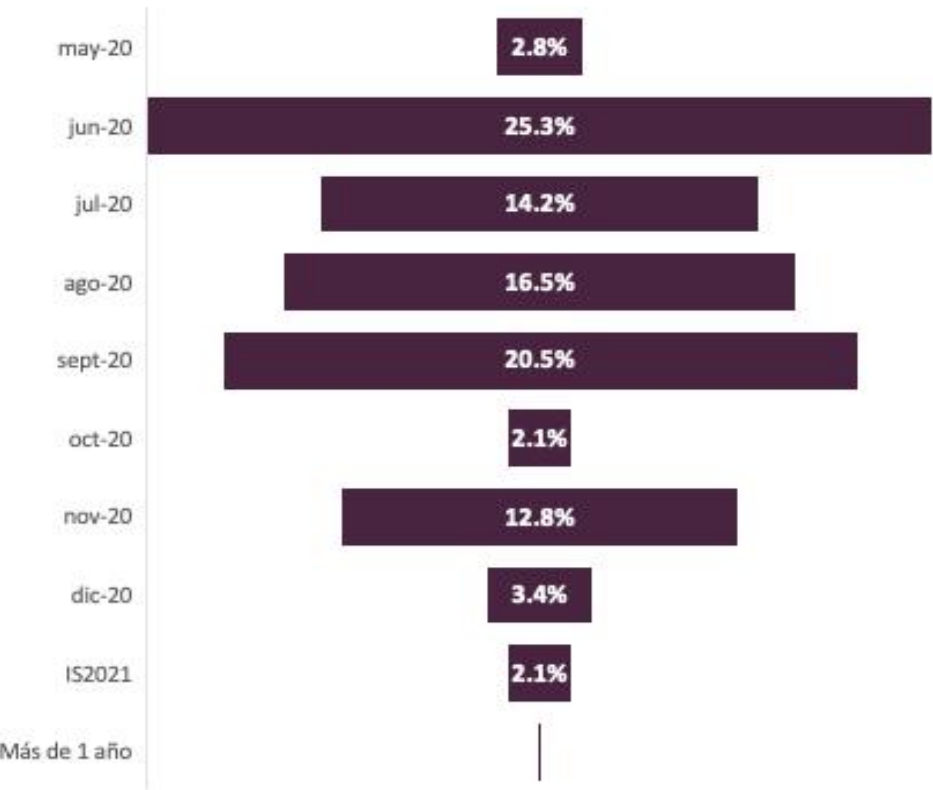


Etapa 1: la **duración promedio** de los períodos de gracia es de **3.6 meses** y su finalización se producirá en el 3T20

Duración de los períodos de gracia en meses por modalidad
Total (3.6 meses)



Vencimiento esperado de los períodos de gracia en los próximos meses



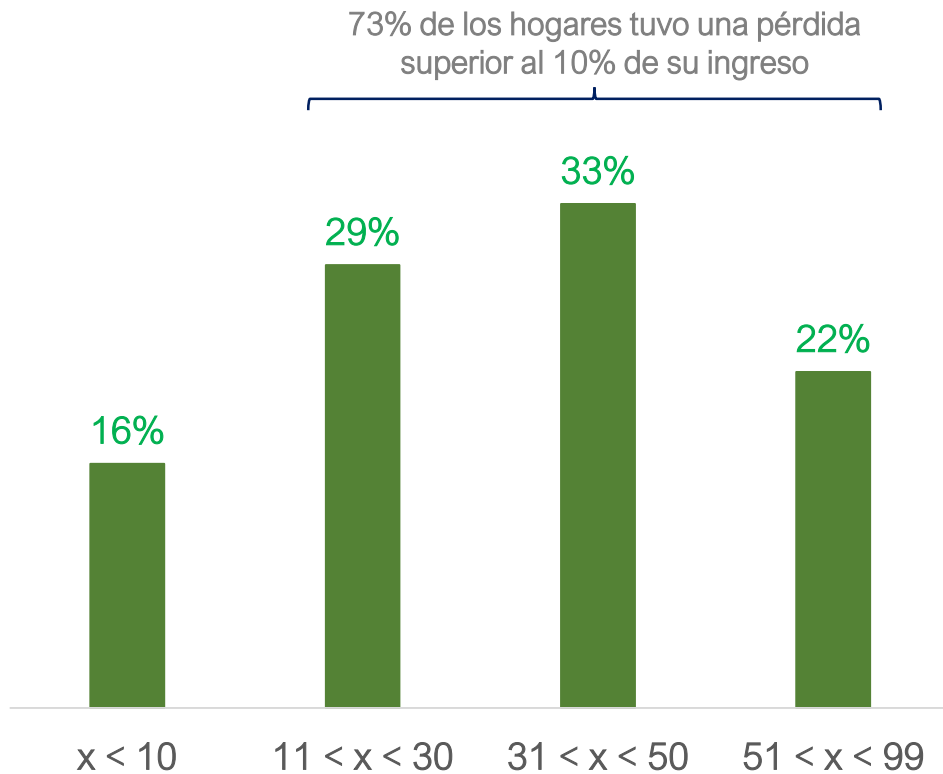
La terminación de estas medidas unida a la persistencia del efecto de la coyuntura sanitaria sobre la actividad económica y, por ende, sobre los deudores, justifica la adopción de medidas adicionales ...

3. Una nueva normalidad crediticia: el Programa de Apoyo a los Deudores (PAD)

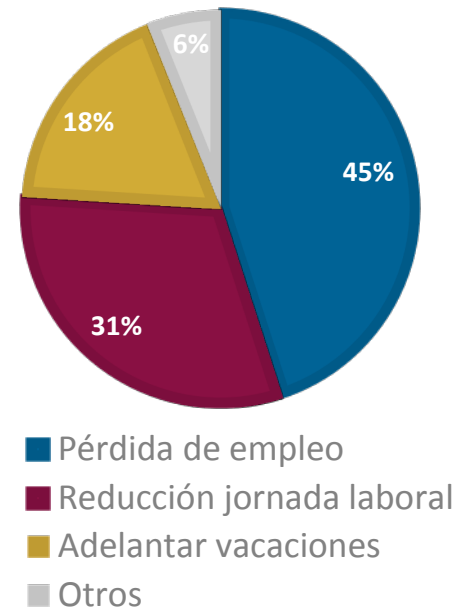
La persistente afectación de hogares y empresas justifica la continuidad de las medidas en la Etapa 2

Evaluación del impacto preliminar Covid-19 – Encuesta Reactivar Colombia

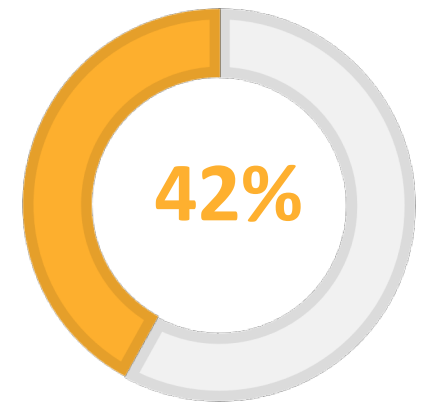
Pérdida estimada de ingresos de los hogares (% total)



Personas



Empresas



El 42% de los empresarios encuestados cree que va a cerrar su negocio

La continuación de las medidas es necesaria para promover un ajuste ordenado en los próximos meses.

Etapa 2: la filosofía del PAD es dar **continuidad a las medidas de la Etapa 1** y establecer **pautas del reconocimiento del riesgo de crédito**

¿Cuáles fueron nuestras reflexiones antes de expedir la Circular Externa 022 de 2020?

Cartera con medidas Etapa 1
\$224,9b*

Finalización de los períodos de gracia.
Los intereses causados no recaudados representan el 37.8% del total de intereses de cartera por cobrar.

¿Es necesario extender las medidas?
¿El grado de afectación es similar?
¿Debería haber provisiones por esos intereses causados no recaudados?

Cartera que NO se acogió a la Etapa 1
\$305.2b**

Mayor deterioro por condiciones económicas de los sectores.
Deterioro de los indicadores de crédito.

¿Cómo reconocer las particularidades de la afectación del deudor?
¿Qué tan prospectivas son las provisiones para capturar el deterioro?

Cartera nueva***
(py) \$73.1b

Dependerá de la velocidad de reactivación.
Mantener el canal del crédito.

¿Cómo reducir el costo de la originación, en un entorno de mayor deterioro? →
Habilitación desacumulación de provisiones.

El Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) reconoce el **impacto diferencial** de coyuntura sobre los deudores

	Tres segmentos de deudores	Condiciones crédito	Características	
Grupo 1	Puede atender sus obligaciones en los términos previstos.	Permanecen igual a las que se pactaron.	Calificación por reglas Cap. II.	
Grupo 2	Tuvo una afectación parcial de su capacidad de pago (hay viabilidad).	Redefinición en función de su nueva capacidad de pago, puede incluir nuevos períodos de gracia (PG).	No aumento de tasa. Disminución de cuota. No es reestructurado ni modificado. PG: no capitalización de intereses, no intereses sobre otros conceptos.	Calificación en noviembre
Grupo 3	Tuvo una afectación sustancial y temporal de su capacidad de pago (hay expectativa de recuperación del ingreso o capacidad de pago).	Período de gracia y redefinición en función de su potencial capacidad de pago.	PG: no capitalización de intereses, no intereses sobre otros conceptos. Redefinición: características Grupo 2.	

Medidas especiales deudor actual o potencial en acuerdos 1116

- Su calificación será en virtud del análisis de riesgo y no se marcarán automáticamente como incumplidos.
- Para el otorgamiento de nuevos créditos, además de información alternativa para determinar su capacidad de pago, se podrá considerar la información relacionada con las garantías que se constituyan.
- Los nuevos créditos no serán objeto de alineamiento.

Con las medidas también se fortalece la **gestión preventiva** del riesgo de crédito durante la coyuntura

ICNR

Provisión general sobre intereses causados no recaudados (**ICNR**).

Consumo y comercial:
Diferencia entre PE sobre el ICNR con matriz A estresada en dos categorías.

Microcrédito y vivienda:
Porcentajes del Anexo 1 calificación estresada en dos categorías de riesgo.

PROSPECTIVO

Estimación **prospectiva** del deterioro asociado a la **actividad económica** del deudor y efecto de la **coyuntura Covid-19**.

Insumo para provisiones complementarias.

Puede usarse para compensar el gasto de las provisiones individuales neto de recuperaciones por rodamientos.

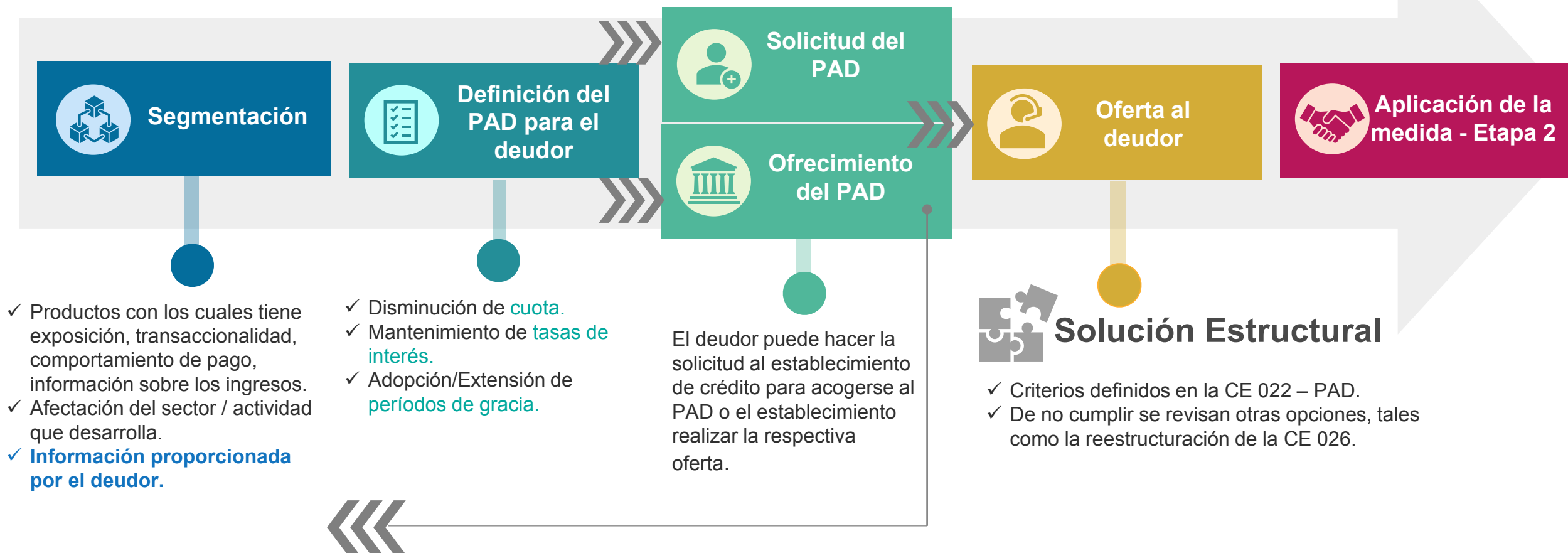
CONTRACÍCLICA

Autorización **uso de la contracíclica** en comercial y consumo.

Autorización **uso de la provisión general** en vivienda y microcrédito.

Utilización durante 2020 y 1S2021. Inicia la reconstitución en dos años.

¿Qué hemos visto en la implementación del PAD?



Seguimiento

Comportamiento de Pago

- Indicador de cartera vencida
- Indicadores de comportamiento de pago (obligaciones con pago vs. total obligaciones).

* Para cada segmento.

Migración entre perfiles

Porcentaje de clientes que pasan de un nivel de riesgo a otro.

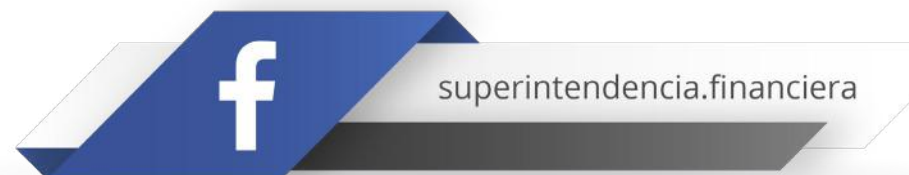
Clientes con y sin PAD

Seguimiento a la evolución del PAD para la normalización de sus obligaciones.

#LaSuperSomosTodos

super@superfinanciera.gov.co

www.superfinanciera.gov.co



Claroscuros de la reforma tributaria

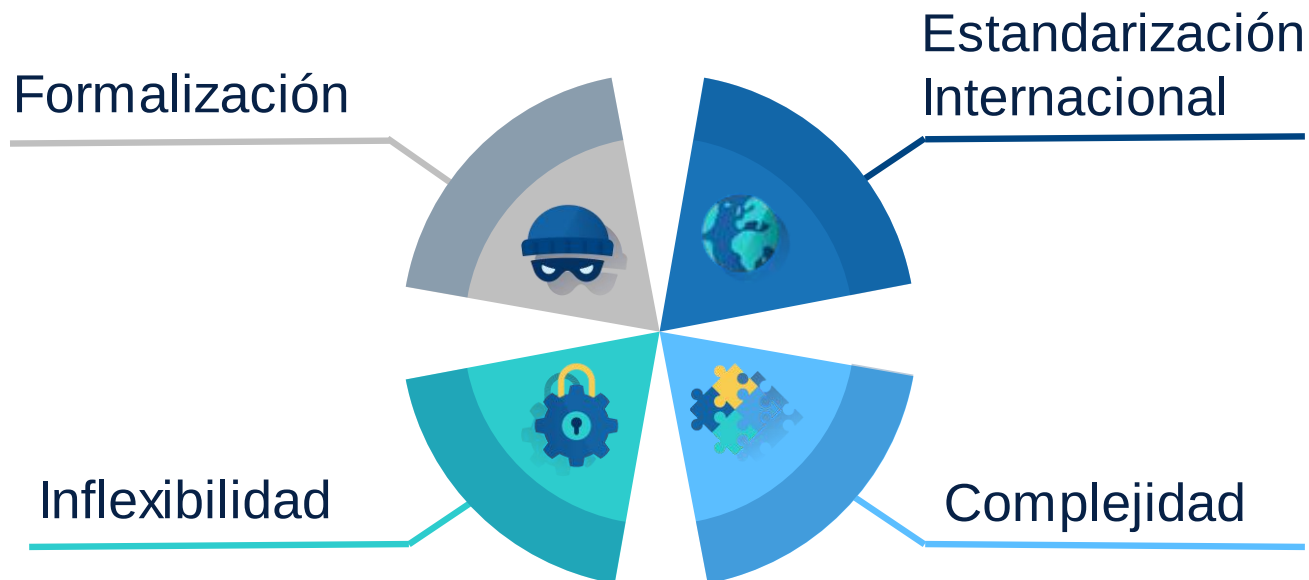
Juana Téllez

Economista Jefe para Colombia

Seminario Macroeconómico ANIF- Fedesarrollo

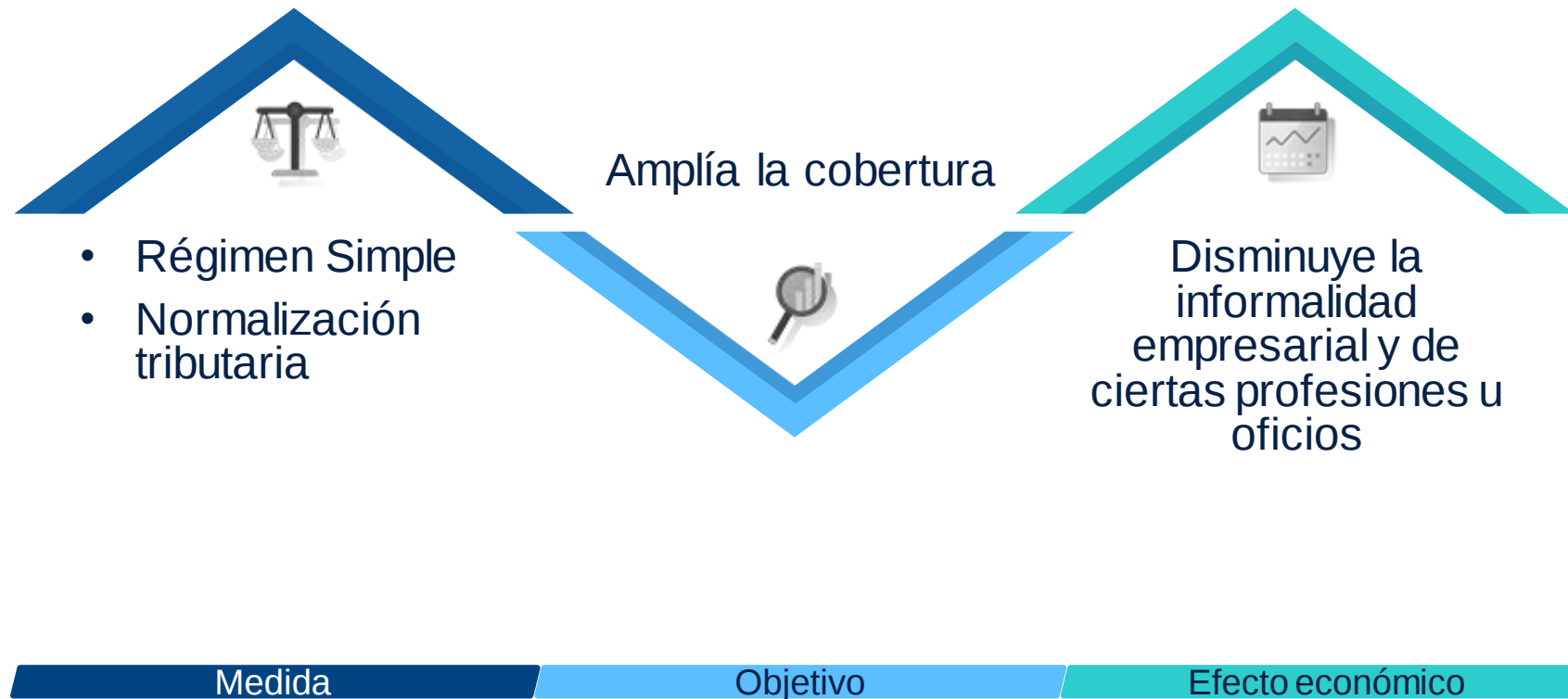
Cali, febrero 19 de 2020

Claroscuros de la reforma tributaria más reciente





Formalización



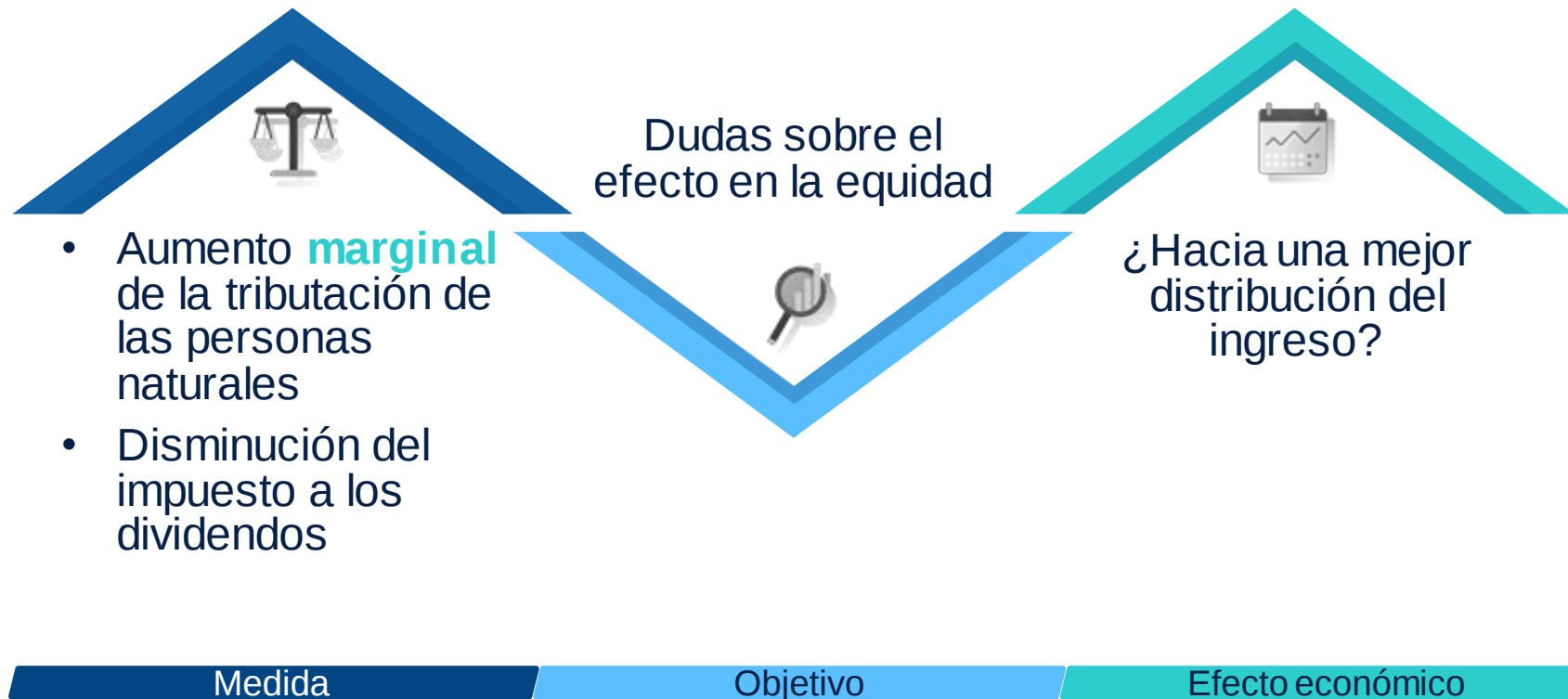


Estandarización internacional



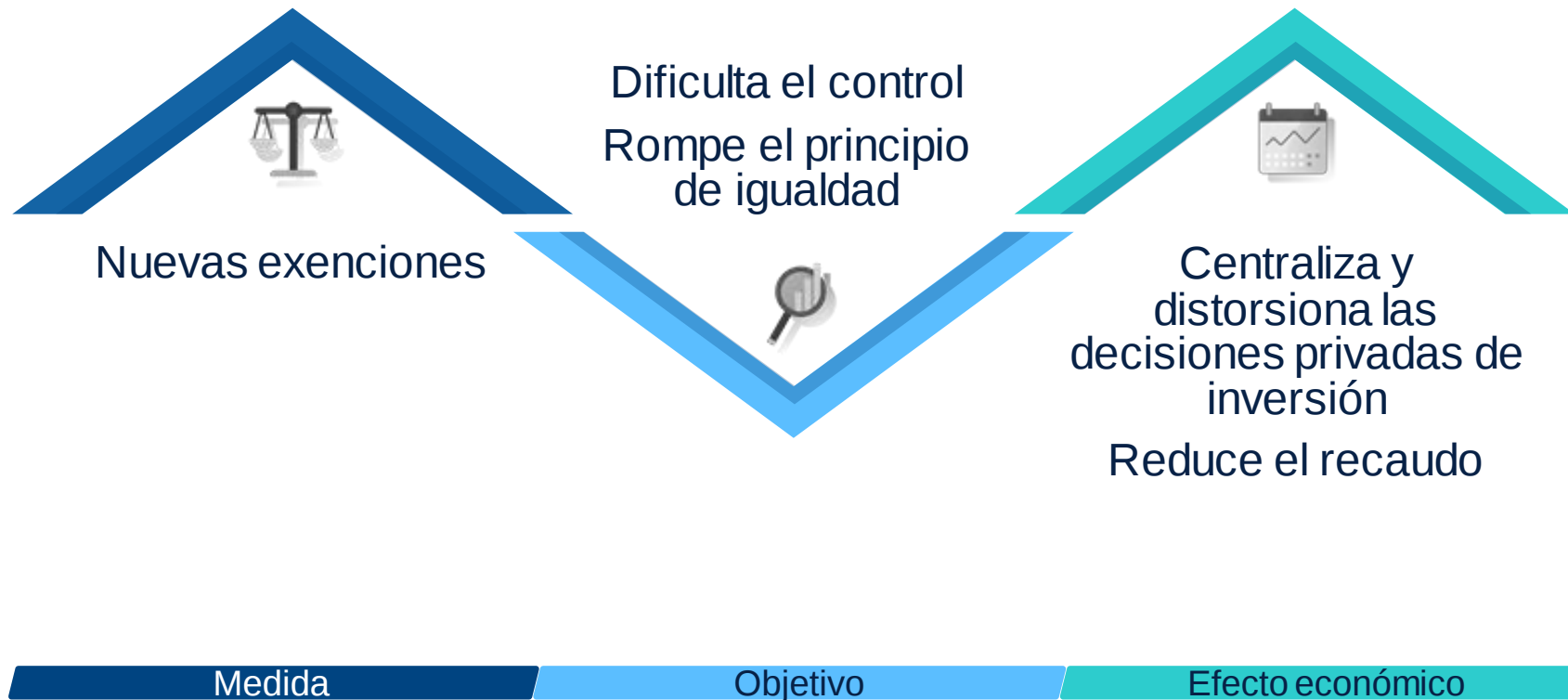


Estandarización internacional





Complejidad





Inflexibilidad

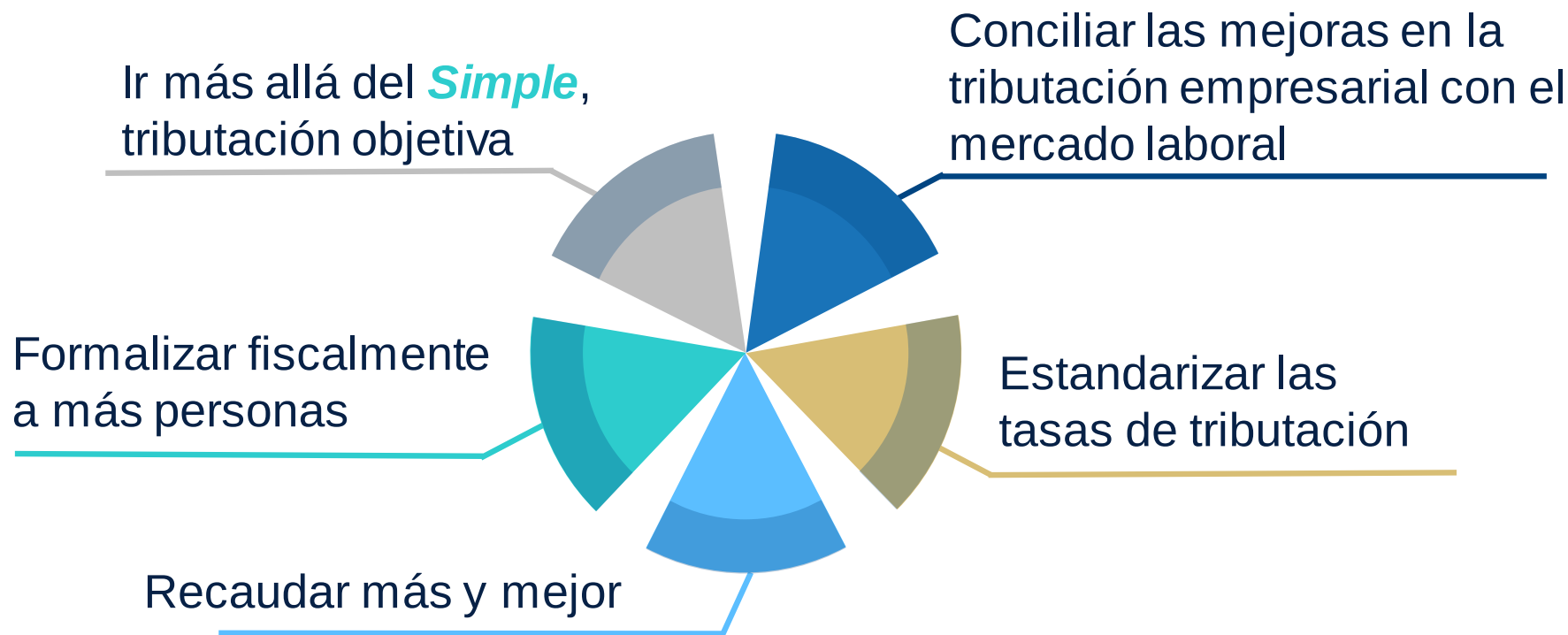


Medida

Objetivo

Efecto económico

Avanzamos, pero aún necesitamos más



Claroscuros de la reforma tributaria

Juana Téllez

Economista Jefe para Colombia

Seminario Macroeconómico ANIF- Fedesarrollo

Cali, febrero 19 de 2020

BBVA Research Colombia

Economista Jefe

Juana Patricia Téllez
juana.tellez@bbva.com

María Paula Castañeda
mariapaula.castaneda@bbva.com

Mauricio Hernández
mauricio.hernandez@bbva.com

María Claudia Llanes
maria.llanes@bbva.com

Alejandro Reyes
alejandro.reyes.gonzalez@bbva.com

Paulo Mauricio Sánchez
paulomauricio.sanchez@bbva.com

Estudiante en práctica
Laura Rocío Rodríguez
laurarocio.rodriguez@bbva.com

Aviso Legal

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.